



RESOLUCION-CS-Nº 195-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8215/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA INORGANICA II; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLA y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 30/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA INORGANICA II de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

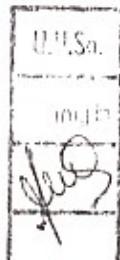
TITULARES:

- Hugo Alberto DESTEFANIS
- Roque RIGGIO
- María Amelia ACUÑA DE MOLINA

SUPLENTES:

- Héctor Eduardo MARTINEZ
- Juana María Beatriz ALBARRACIN DE MORAN
- Nicolás Gerardo del Valle MORENO
- Ana Cristina MOLINA
- Miguel Ángel MARTINEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su conocimiento, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOMÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRED
RECTOR